

DECRETO EXENTO N° 0861/2023
MARIA ELENA, 03-03-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La carta solicitud de fecha marzo del 2023, enviada por doña **KATHERINE GUZMAN DIAZ**, Rut. 16.051.109-5 de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cierre de calle, por motivo de cumpleaños de su hija e instalación de juegos inflables.

DIA	HORARIO	LUGAR
04 de marzo	19:00 a 22:00 hrs	Calle colchagua N° 2053

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, Cierre calle, según Visto N°1 del presente Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, cierre de Calle:

DIA	HORARIO	LUGAR
04 de marzo	19:00 a 22:00 hrs	Calle colchagua N° 2053

- 3 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 4 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba
DISTRIBUCION:

Depto. Obras- Carabineros - Taxista- Archivo.